



OGE03962

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y hace referencia a la solicitud de insumos al próximo informe que presentará el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas, durante el 50° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

Sobre el particular, la Misión Permanente transmite las aportaciones del Estado mexicano al próximo informe temático dedicado a analizar el activismo de las niñas y mujeres jóvenes, a través de su participación en la vida política y pública. La información que se acompaña fue consolidada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas- las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, a 4 octubre de 2021.

MISION
PERMANENTE DE MEXICO
**Oficina de la Alta Comisionada de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos,
Grupo de Trabajo sobre la cuestión de
la discriminación contra las mujeres y las niñas.
Ginebra.**